



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 0696/00.

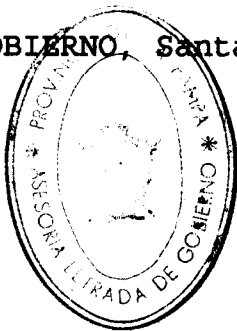
Ref/. MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.
JEFATURA DE POLICIA
S/Baja de la filas policiales del Agente de Policía GUILLERMO
RUBEN GARCIA.-

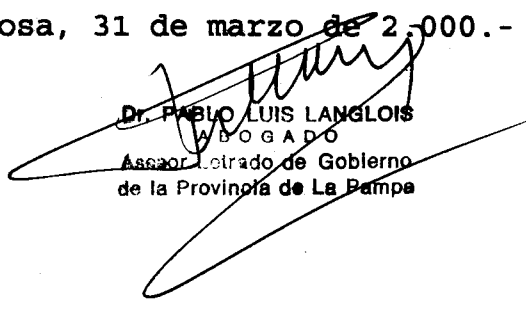
DICTAMEN N°372/00.

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizadas las presentes actuaciones , esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no hay objeciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fs.36/37. En consecuencia el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 31 de marzo de 2000.-
SB




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa